

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

7549 *Resolución de 10 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 66, de 5 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de dos plazas de Aparejador, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, pertenecientes al subgrupo A2, mediante el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 82, de 2 de mayo de 2019, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 10 de mayo de 2019.–La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.